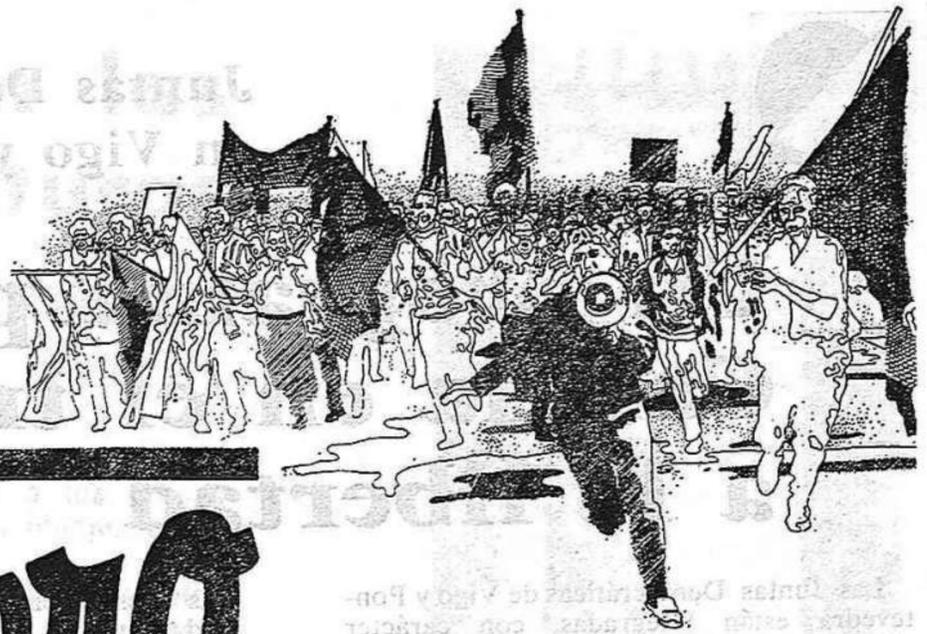


PORTUGAL

El complot contra el clavel y el fusil ¡El pueblo vencerá!

(pág. 8)



¡PROLETARIOS
DE TODOS LOS PAISES UNIOS!

Mundo Obrero

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Año XLIV nº 17

30 septiembre de 1974

Precio 8 pts

ante una provocación contra el PCE, declaración de Santiago Carrillo : la opinión condena la política del régimen y no concede ningún fundamento a las invenciones de la PIDE española

Las declaraciones del comisario general de la Brigada social (la PIDE española), José Sainz González, sólo pueden considerarse como una provocación policíaca y fascista contra el Partido Comunista de España.

El atentado de la cafetería «Rolando» es una acción fascista típica, semejante a los crímenes de «Ordine Nero» en Italia, tanto por el carácter indiscriminado de las víctimas, como por la técnica de involucrar en esos actos a grupos considerados ultraizquierdistas.

Nosotros no hemos compartido nunca la táctica de ETA. Es sabido

que el Partido Comunista de España, al poner en duda que el atentado contra Carrero Blanco fuese obra de ETA, marcó, sin ambages, su desaprobación del terrorismo. Pero en este caso todos los observadores aprecian que el crimen de la Puerta del Sol no tiene nada de común con las actividades conocidas de ETA hasta aquí.

La dirección del Partido Comunista de España sabe que Blas Piñar, jefe de los grupos terroristas fascistas españoles ligados a la «internacional negra», había anunciado hace unos meses, en un círculo de amigos considerados por

él como afectos al régimen, su voluntad de organizar un atentado de este género, para provocar una reacción antidemocrática y anticomunista, «aunque —fueron sus palabras— para ello tuviera que transformar en víctimas a cuatro o cinco de mis partidarios».

De ahí que el disparatado intento de involucrar al Partido Comunista de España en el crimen de la cafetería «Rolando», a que se presta el policía Sainz, muestra una de estas dos cosas:

(sigue en pág. 3)

Amnistía General

- reclaman autorizadas
personalidades
catalanas -

Firmada por los señores Josep Andreu i Abelló, Pere Ardiaca i Martí, Antonio Canyelles i Balcells, Joan Colomines i Puig, Joan Cornudella i Barberá, Carles

Feliu de Travy, Joan Raventós i Carner y Jordi Soler i Tura fue dirigida, el pasado 20 de septiembre, una carta a la Comisión Nacional de Justicia y Paz en la que, partiendo de la Declaración Final de las jornadas que dicha institución de la Iglesia acababa de celebrar en la Abadía de Montserrat, se decía en esencia:

Que los firmantes, creyentes y no creyentes, expresión en cierta manera de diversos estamentos sociales y corrientes políticas catalanas, se sentían plenamente identificados con los planteamientos de la declaración. «Defensa de los derechos humanos, de las libertades públicas, de la igualdad jurídica de la mujer, de la libertad de los diversos pueblos del Estado español, según una ordenación jurídica acorde con su realidad, de la

supresión de la pena de muerte, de la legitimidad de la objeción de conciencia y de la separación de la Iglesia y el Estado, así como de la conveniencia de una consulta de la voluntad popular».

Las personalidades catalanas firmantes de la carta manifestaban también su pleno apoyo a la movilización de recogida de firmas «a favor de la amnistía general para los presos por motivos políticos», amnistía que estiman respondería a las manifestaciones de voluntad de democratización, y por consiguiente de cambio, «tan generalizadas en la opinión pública». Y concluían invitando «a los hombres y mujeres de Cataluña a dar su apoyo a las finalidades antes mencionadas y en primer lugar a la recogida de firmas a favor de la amnistía general para los presos políticos».



Juntas Democráticas en Vigo y Pontevedra

Un programa para Galicia en el tránsito a la libertad

Las Juntas Democráticas de Vigo y Pontevedra están integradas, con carácter abierto por cierto número de personas que representan a una amplia coalición democrática de sectores obreros, industriales, comerciales, culturales, profesionales y políticos, cuyos nombres se harán públicos oportunamente. Cabe todavía ampliar su representatividad; la propia dinámica de las Juntas las irán perfeccionando.

Las Juntas Democráticas nacen en el momento de la quiebra inevitable del Estado, producida por la incapacidad de las instituciones políticas actuales para sobrevivir a la persona del General Franco, bajo la presión de la opinión pública y de la coyuntura internacional. Los recientes acontecimientos de Portugal y Grecia son reflejo del interés de los países de nuestro contexto geográfico en contar con una Europa hermanada en el denominador común de las instituciones democráticas. Esos hechos revelan, a la vez, y ejemplifican del modo más radical, la impopularidad y la inconsistencia real de los regímenes de fuerza.

En este momento el Estado español es una isla política en el seno de Europa. Sería una locura afrontar en estas condiciones la crisis económica que se avecina y mantener las circunstancias que nos excluyen del concierto económico europeo.

Desde hace 38 años el poder ha cultivado consciente y celosamente el clima de guerra civil. Nuestra misión es, precisamente, superar de una vez ese clima; crear una verdadera conciencia de reconciliación nacional; salvar el abismo existente entre la España oficial y la España real; abolir el concepto y la imagen de las dos Españas y remediar el enorme vacío de autoridad que se crea con la bancarrota del Régimen, como contrapartida de cuatro décadas de inejercicio de los derechos cívicos. La paz y la libertad no se reciben gratuitamente: se conquistan.

Se trata de organizar el tránsito pacífico al Estado de Derecho excluyendo todo espíritu de revancha y reduciendo al mínimo los riesgos de desorden. En una palabra, evitar el caos y propiciar el nacimiento de un régimen en el que imperen los derechos humanos.

Para ese esfuerzo, que exige generosidad y capacidad negociadora, convocamos a toda la sociedad y, muy especialmente, a las Fuerzas Armadas para que faciliten, con estricta neutralidad política, profesional técnica y patriotismo auténtico, el cambio político que se anuncia.

Hacemos un llamamiento expreso a la clase trabajadora, a la que ha de reconocerse su decisiva contribución al logro de las libertades democráticas.

La situación de Galicia, marginada desde hace siglos, ha de ser objeto de preferente atención:

Confinado el 80% de nuestra población en un mundo rural deprimido; escarneci-

das nuestra lengua y nuestra cultura; forzada nuestra gente a una emigración masiva; expoliados nuestro ahorro y nuestras riquezas naturales, la condición de nuestra tierra no difiere mucho de la de un país colonial.

Galicia ha de adoptar por sí misma todas las decisiones que afecten a sus intereses, desde el régimen de la educación hasta la protección del medio ambiente.

En este orden nuestro punto de partida será el Estatuto de Autonomía, plebiscitado en junio de 1936 y aprobado por clamorosa mayoría sin que con ello se prejuzgue sobre el destino que libremente quiera darse el pueblo gallego.

En el Estatuto se contienen las normas por las que habrá de gobernarse Galicia, mediante una Asamblea General, y se organizan las instituciones autónomas, así como sus relaciones con el poder central.

Ello abrirá el camino para dar forma, junto con los pueblos vasco, catalán y los demás que lo decidan democráticamente, a un moderno Estado Federal Español, similar al de Suiza, Alemania, Estados Unidos, la U.R.S.S.

En relación con Galicia misma, las Juntas Democráticas de Vigo y Pontevedra hacen público el siguiente programa:

- 1.—Formación de una Junta Provisional de Gobierno de amplia coalición democrática y de unidad nacional, que ponga en vigor transitoriamente el Estatuto de Autonomía de 1936.
- 2.—Elecciones libres para la Asamblea Legislativa Constituyente de Galicia.
- 3.—Establecimiento de las bases para que,

en el futuro, el pueblo gallego pueda decidir libremente su destino.

4.—Adopción de medidas inmediatas para encarar los problemas de índole social, económica y cultural que afectan de modo más imperioso a los intereses de los gallegos.

Para alcanzar estos objetivos, el pueblo gallego debe confiar ante todo en sus propias fuerzas, puesto que resultarán fundamentalmente de su unión y de su lucha peculiar; serán fruto de una conquista y no de una concesión graciosa del poder central.

A nivel general, las Juntas Democráticas de Vigo y Pontevedra apoyan y secundan el programa hecho público por la JUNTA DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA el 29 de Julio de 1974.

Las Juntas apelan al pueblo para que permanezca atento a la convocatoria de acción democrática nacional que lanzará la JUNTA DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA en el momento oportuno.
JUNTAS DEMOCRÁTICAS DE VIGO Y PONTEVEDRA.

Málaga

En la primera declaración en que la Junta Democrática de Málaga anuncia su constitución, las fuerzas y personalidades promotoras de la misma subrayan que la dictadura, como el primer día, continúa negando las libertades esenciales para el pueblo, es incapaz, por su propia esencia, de solucionar los problemas que España tiene planteados.

«Las fuerzas democráticas, conscientes de que ninguna solución real es posible a partir de la dictadura —se dice en la declaración— proponen a todo el pueblo de Málaga se una, sin distinción de ideologías y creencias, para imponer una alternativa democrática, conforme con sus aspiraciones y las necesidades urgentes que tiene España».

Tras mencionar los puntos programáticos de la JUNTA DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA, la declaración malagueña concluye:

«Desde aquí apoyamos la reciente constitución de la J.D.E., hecho de gran importancia política en cuanto supone el fortalecimiento de la unidad de la oposición democrática».

El Partido Carlista destaca el carácter unitario y transitorio de la Junta Democrática de España

El Comité Director del Partido Carlista, en nota oficial transmitida en septiembre, ha anunciado su incorporación a la JUNTA DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA.

Esta incorporación, se dice en la nota, tiene «el fin exclusivo de colaborar con todas las fuerzas populares, políticas y sociales en la lucha que conduce a la plena libertad del pueblo español», sin que esa incorporación suponga por parte del Partido Carlista «ningún pacto, compromiso, alianza o acuerdo con los partidos, grupos o personas que componen esta Junta».

«El Partido Carlista reconoce a la Junta Democrática de España el carácter de instrumento unitario y transitorio, susceptible de integrar todo grupo y persona

que aporte su adhesión a un programa mínimo».

En su programa, los carlistas proponen: la reagrupación de todas las fuerzas de la oposición, como alternativa que permitiría, por medios pacíficos, la sustitución del sistema dictatorial en vigor por una democracia realmente popular; el establecimiento de las libertades democráticas sin limitaciones; la constitución de un gobierno provisional.

«El Partido Carlista, al incorporarse a la Junta Democrática, no modifica en nada su actual programa de acción y de lucha para construir el Estado Federal. Reafirma sus postulados ideológicos cuyo fin es la edificación de un socialismo de autogestión sindical, política y territorial».

No más represión en las cárceles; no más torturas ni secuestros de demócratas ¡AMNISTIA!

En la segunda quincena de septiembre, los presos políticos de Sevilla y Zaragoza tuvieron que recurrir, como medida extrema de defensa, a la huelga de hambre. En los dos casos porque los directores de una y otra cárcel acentúan la represión interna y las provocaciones. En la de Sevilla, uno de los reclusos fue enviado a celda de castigo porque en conversación en el locutorio había comentado que atentados como el de la Puerta del Sol tenían que ser obra de los ultras. En la de Zaragoza, 30 presos políticos fueron castigados también en celdas, tras una provocación del director, sirviéndose de algunos «comunes».

Hecho escandaloso, aunque no sorprendente. El arzobispo de Zaragoza, Cantero Cuadrado, oficiaba la misa en ese cárcel, el Día de la Merced, en el momento en que los 30 presos políticos se hallaban castigados. Los gritos de «Libertad», clamados desde las celdas, no turbaron la conciencia del prelado ultra. Y tuvo que ser un recluso quien —antes de que un funcionario le callara— hiciese observar a Cantero: «creo que este acto no se puede celebrar mientras treinta presos políticos estén encerrados en sus celdas de castigo».

Se está torturando de nuevo en los calabozos y despachos de la Brigada Político-Social.

Se está sometiendo a los presos políticos a condiciones insoportables de reclusión.

Se mantienen en las cárceles rehenes políticos, como Simón Sánchez Montero. Se persigue y encarcela a dirigentes y militantes comunistas y de otras tendencias. Nuestro camarada Francisco Romero Marín sigue en Carabanchel, como los 10 de Comisiones Obreras, mientras los terroristas de Blas Piñar actúan impunemente. Parece inminente el juicio de los 23 militantes obreros de Galicia, Rafael Pillado y sus compañeros, con petición fiscal de 111 años de condenas.

Se ha dictado auto de procesamiento, por el Juzgado de Orden Público contra demócratas catalanes arbitrariamente detenidos en un centro religioso de Sabadell. Se caza a tiros, se encarcela y tortura a numerosos jóvenes vascos.

Ante la opinión pública, los organismos de la abogacía y los magistrados, ante la prensa y la Iglesia, así como ante la oposición democrática, una vez más se plantea con todo apremio la cuestión de la defensa de los presos políticos, la respuesta a las prácticas represivas. El momento es particularmente grave. La provocación de la calle del Correo puede ser la señal de una nueva fase de endurecimiento en la política represiva. Por eso debemos



oponerle, todos, no sólo la repulsa de la violencia fascista sino la exigencia del pleno respeto a los derechos humanos.

La Comisión Nacional de Justicia y Paz, como conocemos por la prensa, prosigue la recogida de firmas al pie del documento pro Amnistía. Nos parece apremiante, e insistimos en que para todos, arrancar la amnistía general, y entretanto obligar al Gobierno a poner fin a la práctica de la tortura en las Brigadas Político-Sociales y a la represión y provocaciones en las cárceles.

Santiago Carrillo

(Viene de la pág. 1)

o que el citado Sainz es, como lo son otros miembros de la Brigada Político-Social, uno de los componentes de los grupos fascistas de Blas Piñar y pretende desviar las pesquisas policiales de los verdaderos responsables del crimen;

o que Arias Navarro intenta utilizar dicho crimen para frenar el irresistible movimiento hacia un cambio democrático sin violencias e impedir la convergencia que, a este fin, se está realizando y que va desde el Partido Comunista de España hasta lo que se conoce como «derecha civilizada».

Estas dos hipótesis pueden incluso coincidir. El método que se utiliza en este caso es semejante al de la emisión de Televisión, en que, con el mismo lenguaje de los años 40, se intentó desacreditar a la Junta Democrática de España,

presentándome a mí como un «criminal» y al Sr. Calvo Serer como alguien que ha sufrido trastornos mentales.

Debo declarar que ninguna de las personas encarceladas, según la lista del policía Sainz, pertenece al Partido Comunista de España. Y que las declaraciones que se les atribuyen pueden muy bien ser falsas o haber sido arrancadas por la tortura, en la que Sainz es un conocido especialista.

Interesa hacer notar que mientras el Gobierno habla demagógicamente de «democratización», permite a los grupos ultra-fascistas actuar con toda impunidad y manipular una gran parte de los miembros de la Brigada Político-Social.

A la vez, no sólo rechaza las apremiantes demandas de amnistía, de diversos sectores populares, la Iglesia española y ahora —incluso— del Parlamento europeo, sino que mantiene en prisión a Simón Sánchez Montero, Romero Marín,

Fernández Inguanzo, Marcelino Camacho y sus compañeros de Comisiones Obreras, así como a otros muchos antifascistas, sin ningún fundamento, como verdaderos rehenes, expuestos a todos los peligros de esta condición.

La opinión pública española y mundial condena la política del actual régimen y no concede ningún fundamento a las invenciones provocadoras de la Brigada Político-Social.

La línea del Partido Comunista de España es bien conocida y no tiene nada que ver con los métodos terroristas.

Por ello, la provocación que se intenta naufragará. Se trata de una tentativa más de impedir la convergencia nacional necesaria para realizar un cambio democrático sin violencia, convergencia personificada cada vez más por la Junta Democrática de España.

27 septiembre 1974

Experiencias
del
movimiento
obrero:
Valencia

Asambleas y paros en la madera con motivo del Convenio Provincial

En junio pasado tuvieron lugar acciones de paro en el sector del mueble curvado (industria de la madera) de Valencia. Algunos diarios locales, particularmente «LAS PROVINCIAS», se hicieron eco del malestar existente entre los trabajadores de esa rama. El Boletín de COMISIONES OBRERAS DE LA MADERA ha publicado un estudio sobre el proceso de lucha que desembocó en paros de 20 minutos a dos horas de duración) en más de una decena de empresas. Resumimos seguidamente los extremos de ese estudio que nos parece tienen interés general como experiencia:



El Convenio Provincial de Ebanistería y Mueble Curvado caducaba el 8 de julio. La Patronal pretendía prolongar simplemente su validez por uno o dos años más, para lo que contaba con la complicidad del presidente y vocales provinciales del Sindicato. Por el contrario, los trabajadores sentían la necesidad de la discusión de nuevas condiciones salariales. Comisiones Obreras decidieron tomar la iniciativa de la elaboración de una Plataforma reivindicativa.

LA PLATAFORMA REIVINDICATIVA

Un primer proyecto fue redactado y examinado en reunión de representantes de diversas fábricas. Pero lo importante «era que esas reivindicaciones no fueran tan sólo conocidas por un grupo sino por todos los obreros de la Madera». El proyecto fue repartido en las empresas, examinado con enlaces. Y se inició la recogida de firmas de apoyo en las empresas Mocholi, Mariano García, Martínez Medina, Micó y Estellés, Acanto, Palmero, etc.

Se alcanzó un primer resultado: los vocales provinciales del Sindicato, que sin esa movilización hubieran dado su acuerdo para prorrogar el Convenio, se vieron obligados a denunciarlo, aceptaron el anteproyecto obrero y aseguraron lo defenderían ante la patronal.

Comisiones Obreras no frenaron la movilización. Se trataba de extenderla a los enlaces y jurados de todas las empresas y llevar el poder de decisión a las asambleas de trabajadores. La patronal, alarmada, apresuró, de acuerdo con los verticalistas, la reunión de una Comisión Deliberadora. Demasiado tarde. Veintisiete enlaces habían dado ya carácter público al conflicto, en carta a la prensa.

LAS ASAMBLEAS OBRERAS

Y el 28 de junio tenían lugar asambleas en las fábricas más importantes así como en algunos pequeños talleres. Allí se denunció que un Convenio que afectaba a 15.000 obreros se «cocinaba» entre unos cuantos señores. Los trabajadores tomaron su primera decisión: acudir masivamente al Sindicato a pedir cuentas. En la tarde del 28, más de 500 trabajadores se concentraron en el patio del Sindicato. Se improvisó asamblea y se aprobaron los puntos esenciales a exigir:

aumento semanal de 700 pts (como compensación de carestía); dos pagas de 25 días sobre el salario real (julio y diciembre), más otras dos de 15 días; jornada de 44 horas a la semana; 30 días de vacaciones; IRTP a cargo de la empresa.

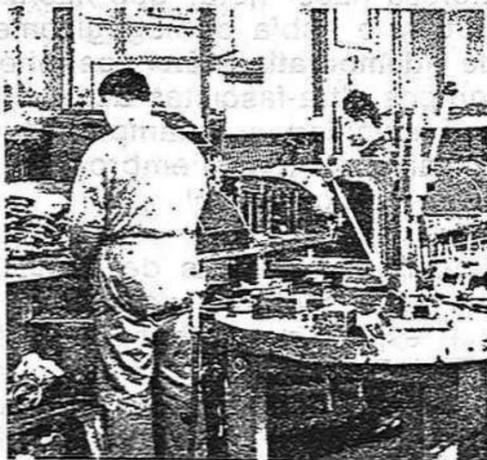
Se designó una comisión de 20 miembros y, al cabo de dos horas, aparecieron algunos vocales de la Deliberadora quienes, en nombre de la patronal, propusieron: aumento en un 21%; 4 días más de paga extra; semana laboral de 44 horas. La patronal, que hasta ese momento afirmaba no estar en condiciones de pasar del 17% de incremento salarial, retrocedía ante la presión obrera. Pero aún se quedaba corta. Y la asamblea decidió dar un paso más en la acción reivindicativa: PARAR LA PRODUCCION.

LOS PAROS OBREROS

El 29 de julio hubo asambleas en 12 empresas. Por primera vez se conseguía en Valencia, en este ramo, la unidad de los trabajadores. Comenzaron los paros. «Habíamos desafiado audazmente a la patronal y eso nos llenaba de orgullo» —se dice textualmente en el estudio de CC.OO.

Hubo represalias. Pero de nuevo unos ochocientos trabajadores, reunidos en el Sindicato, decidieron que los paros proseguirían si no eran retiradas y anuladas las sanciones de suspensión de empleo y sueldo durante 40 días a dos trabajadores y si se validaba el proyecto de Convenio de la patronal.

Al día siguiente, la Deliberadora comunicó, en otra asamblea, aún más numerosa, que las sanciones eran anuladas. NUESTRA SOLIDARIDAD HA TRIUN-



FADO. Pero que el Convenio no puede modificarse, porque ya ha sido firmado. La indignación de los trabajadores es enorme. Y la asamblea decide proseguir la lucha por las reivindicaciones.

Tras algunos paros más, la asamblea de trabajadores considera preferible retirarse a tiempo, y unidos, a fin de acumular fuerzas y volver al ataque.

EXPERIENCIAS Y PERSPECTIVAS

Las Comisiones Obreras de la Madera de Valencia, a la vista de las experiencias de la lucha por el Convenio, se han trazado el siguiente programa:

1. Establecer un frente común de lucha para todas las empresas, en torno a la acción contra la carestía y por el aumento de salarios.

2. Extender los núcleos de trabajadores que se incorporen a la campaña de Comisiones Obreras, mediante la propaganda y el contacto con el mayor número de empresas.

3. Apoyar a los enlaces y cargos sindicales que defienden los intereses obreros, denunciar a los vendidos y preparar candidatos para las elecciones.

4. Reclamar la libertad de reunión, expresión y organización e imponerla con los actos: asambleas en las fábricas y preparación de una jornada de lucha contra la carestía.

La lucha por el Convenio —dicen también las CC.OO.— nos ha enseñado: la importancia de contar con una Plataforma reivindicativa; la necesidad de meternos en el Sindicato. «Si hubieramos conseguido una asamblea general de todos los cargos sindicales nuestra fuerza habría sido imparable, pues habríamos llegado a todas las fábricas». «Hemos aprendido que nuestras mejores armas de lucha son la asamblea en las fábricas... el paro, la huelga... Hemos aprendido a combinar los medios legales y los que el fascismo llama ilegales, pero a los que tenemos derecho... En la lucha del Convenio hemos sabido combinar las dos cosas, pero fallarnos la primera (no contar con bastantes enlaces) no hemos podido fortalecer y extender la segunda.

«Hemos hecho retroceder (a la patronal) en algunas cosas. Es un gran triunfo. Sobre todo porque nos ha agrupado para un nuevo combate y ha echado abajo lo que los cobardes siempre van diciendo: que no se puede hacer nada. La clase obrera de Valencia está despertando.»

Los trabajadores de Europa se niegan a pagar las consecuencias de la crisis económica y la inflación

Las condiciones de vida no son iguales en todos los países de emigración, pero en todos la gran preocupación de los trabajadores es la incesante subida de precios de los productos de gran consumo.

Es sabido que los pueblos pagan siempre las consecuencias de las guerras. Ahora pagan las consecuencias de la «guerra económica» desencadenada por los grandes monopolios capitalistas internacionales.

Todos fomentan la inflación, para aumentar sus beneficios, pero lanzan gritos de alarma y prometen yugular la inflación. Hasta hace poco justificaban la inflación, alegando que así se evitaba el paro. Pero ahora se demuestra que la inflación no evita, sino que provoca el paro.

Para defender los salarios, continuamente mermados por la subida de precios, los sindicatos europeos están pasando a la ofensiva. La C.G.T. ha elaborado un plan en 5 puntos, contra la subida de precios y la inflación monetaria, en Francia:

1) Reducción y supresión de los descuentos de la T.V.A. (impuestos) sobre los productos de gran consumo; 2) compensación de la pérdida fiscal que resultará de ello, mediante la creación de un impuesto sobre el capital, como existe en otros países; 3) bloqueo de ciertos precios; 4) reducción de los márgenes beneficiarios de las grandes sociedades capitalistas privadas y, en particular, de las sociedades «multinacionales» petroleras, que acumulan enormes beneficios a costa de la colectividad nacional, despreciando la legislación en vigor y el interés nacional; 5) enfin, garantía del poder de compra, mediante la institución de un sistema de escala móvil de los salarios, de las pensiones de vejez y otras, fundado sobre un índice del coste de vida que sea discutido con las organizaciones sindicales, a fin de que refleje verdaderamente la realidad.

Por su parte, la F.G.T.B. propone en Bélgica un «plan de urgencia», basado también en la baja de pre-

EMIGRACION



pasa al dorso

Abolición de discriminaciones, igualdad de posibilidades

La campaña en torno al voto del 20 de octubre en Suiza está en pleno apogeo. La prensa da la palabra a partidarios y adversarios de la xenofobia todos los días. Menos a las posibles víctimas, los inmigrantes. Sin embargo, parte de éstos se esfuerzan por hacer comprender a la población el carácter nefasto y aberrante de la 3ª iniciativa xenófoba.

El Partido Demócrata-Cristiano y últimamente el Partido Radical han tomado netamente posición en contra. La Alianza de los Independientes no sólo se ha pronunciado en contra, sino que preconiza una política más constructiva en relación con la inmigración extranjera. Es cierto que los partidos burgueses en el poder han encontrado en las campañas xenófobas un «alibí» para mantener una política francamente discriminatoria en perjuicio de los trabajadores extranjeros, pero los demagogos que prostituyen el sentimiento nacional, atizando el odio contra los extranjeros, para hacer carrera política no vacilan en llevar la xenofobia hasta sus últimas consecuencias.

Sólo el Partido Suizo del Trabajo ha mantenido siempre una lucha consecuente contra la xenofobia, defendiendo así no sólo los intereses de los trabajadores extranjeros, sino los de los trabajadores suizos; intereses que, como vienen demostrando los hechos, se funden con el interés nacional. Lo antinacional es la xenofobia, aunque se encumbra con el nombre de la llamada «Acción Nacional». La «VOIX OUVRIERE», órgano central del PST viene desarrollando una activa y meritoria campaña de esclarecimiento del significado y consecuencias de la 3ª iniciativa xenófoba, que será sometida a voto popular el 20 de octubre.

Es ingenuo pensar que los electores suizos puedan pro-

la posición del Partido Suizo del Trabajo

nunciarse contra la iniciativa xenófoba movidos única y exclusivamente por consideraciones de índole sentimental y humanitarias, en relación con los «pobrecitos» extranjeros, calificando de «egoistas» lo mismo a los que votan para expulsarles, o para conservarles «únicamente con el fin de salvar nuestro país y nuestro bienestar». Lo que importa, ante todo, es impedir la expulsión injusta y perjudicial de más de medio millón de seres humanos. Y no cabe decir de todo interés que es egoista. Cuando la clase obrera y las masas populares defienden sus intereses no lo hacen por «egoismo». Pero si el egoismo de otros evita la tragedia a más de medio millón de personas, puede darse por bien empleado. Nunca las posturas ultrancistas, incluso las mejor intencionadas, son positivas.

El Partido Suizo del Trabajo, que no se opone a una política de estabilización de la inmigración, que responda al interés de los trabajadores suizos y extranjeros, coloca en primer término la lucha por la abolición de toda clase de discriminaciones en perjuicio de los inmigrantes, considerando, en definitiva, que el problema es más cualitativo que cuantitativo.

Efectivamente, si existiera igualdad entre trabajadores nativos e inmigrantes no podría haber «concurrencia» de ningún género entre ellos, y la patronal no tendría interés en fomentar, frenar o cortar, según conveniencias coyunturales, la inmigración legal o «clandestina». La estabilización de la inmigración vendría determinada únicamente por las posibilidades de empleo. Esta ha sido siempre nuestra tesis. Después del voto del 20 de octubre continuará la lucha por la igualdad de derechos, por mejores salarios y mejores condiciones de trabajo para todos, nativos y extranjeros.

6 preguntas que no han recibido respuesta

a propósito de los vendimiadores españoles en Francia

El Boletín de la Comisión Episcopal de Migraciones —agosto 74—, refiriéndose a la coincidencia del rechazo de los frutos españoles en Francia, y de los inmigrantes, con excepción de los vendimiadores, pregunta:

—¿No sería esta la ocasión para que el Estado español hiciera valer algún derecho en favor de los trabajadores temporeros?

—¿Por qué no negocia con los sindicatos franceses los salarios de los trabajadores temporeros?

—¿Por qué han de firmar los temporeros el contrato de trabajo en la frontera y no antes de salir de casa?

—¿Por qué se han de enterar de su jornal cuando ya están en la frontera? ¿No es una coacción indirecta?

—¿Por qué el reconocimiento médico se hace sólo en la frontera? ¿Hay que preparar la documentación y hacer 800 kms. para enterarse de que se está sano?

—¿Acaso tendremos que humillarnos tanto como si vendieramos todos los derechos en un saldo de liquidación?

Seis preguntas a las que las autoridades españolas de emigración no han dado respuesta. Ni quieren ni pueden darla, porque la única política practicada hasta ahora por el régimen es exportar el paro, para importar, a cambio, las divisas que los emigrantes proporcionan, vendiendo efectivamente todos los derechos del emigrante como saldo de liquidación.

El citado número del Boletín de la C.E.M. se hace eco de las reivindicaciones que reclaman los vendimiadores españoles, que pueden resumirse así:

—Tramitación de papeles y revisión médica en la localidad de origen;

—indemnización completa de los gastos de ida y vuelta, y de los días empleados en el viaje;

—comunicación del contrato y sus condiciones a los interesados antes de emprender el viaje;

—mínimo de 25 días de contratación, con derecho a vacaciones, subsidio familiar y seguros sociales;

—revisión médica al terminar el contrato, afin de garantizar al trabajador por toda enfermedad contraída desde su contratación.

el ahorro del emigrante "mordido" por la inflación desbocada

A consecuencia de la subida de los precios, el dinero pierde constantemente su valor. Colocado en una Cartilla de Ahorros, el beneficio que reportan los intereses no llega a compensar las pérdidas causadas por la inflación galopante que padece el mundo capitalista, y España en particular.

La mayoría de los que tienen cuentas de ahorro no se dan cuenta de ello. Sólo ven la cantidad de dinero inscrita en la Cartilla. No comprenden que cuando se dice que la inflación se ha elevado este año en un 12%, quiere decir

que por cada 1.000 pts ahorradas se han perdido 120 pts.

Para que el ahorro conservara su valor, sería necesario, al menos, que el interés igualara automáticamente el porcentaje anual de inflación, porcentaje que las estadísticas oficiales siempre colocan por debajo del incremento real. Esto es lo que reclaman el 60% de los franceses que tienen cuentas de ahorro, según una encuesta de la SOFRES. Los Bancos españoles han venido cobrando precisamente un interés de 11,25% y el 12%, y pagando, en operaciones de más de dos años, el 7%. La Sociedad General de la Banca en España (uno de los 4 bancos extranjeros instalados en nuestro país), ha pagado un interés del

8,25%. Si se compara con lo que pagan las Cajas de Ahorros se puede apreciar la diferencia, en perjuicio de los pequeños ahorros. Las Cajas pueden elevar el interés al 7 u 8%, como se reivindica en «NUESTRA PLATAFORMA DE LUCHA», elaborada por la 1a Conferencia de las organizaciones del PCE en la emigración. Actualmente, el saldo total del dinero depositado en las Cajas de Ahorro Confederadas se eleva a 1.022.955.87 millones de pesetas, lo que ha supuesto un aumento de 9.956.95 millones, en relación con el año anterior. De todas formas, el incremento es inferior en un 1,31%, en dicho período, según informes de las Cajas en el mes de marzo. En lo que se refiere a las cuentas corrientes el incremento es inferior en un 7,5%, lo que refleja las dificultades creadas por la inflación y la carestía de la vida.

(viene de la pág. anterior)

cios, bloqueo de los márgenes de distribución, limitación de los gastos publicitarios, etc.

El Partido Suizo del Trabajo acaba de lanzar una «iniciativa popular» que deberá ser sometida al voto de los ciudadanos, contra la carestía y la inflación, con el objetivo de poner en pie una política de control general de los precios y de los beneficios; de los alquileres e inversiones; de limitación del poder de los monopolios capitalistas, llegando a su nacionalización, si lo exige el interés general, y al establecimiento de un impuesto progresivo sobre los grandes beneficios y las fortunas más elevadas.

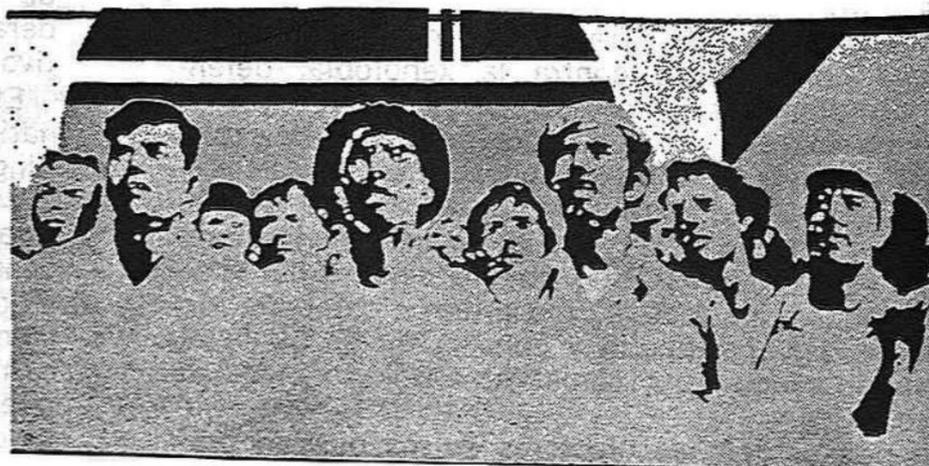
Esta gran batalla contra la carestía de la vida es hoy el centro de la

lucha sindical obrera en todos los países capitalistas, pese a los esfuerzos que hacen para frenarla los dirigentes sindicales reformistas, con su política de «paz» o «contrato» social con la burguesía. En esta batalla obrera, los trabajadores emigrados tienen los mismos intereses

a defender que sus compañeros de clase, los trabajadores nativos.

El reformismo donde existe no se combate fuera, sino en el seno de los propios sindicatos, forjando la unidad obrera sobre la base de la defensa de los intereses de clase.

M. M.



el problema nacional y el programa de la Junta Democrática

por Santiago Alvarez

La creación de la Junta Democrática de España ha impreso un nuevo ritmo a la marcha hacia la libertad. En la España de hoy la conquista de la libertad política es la clave de cualquier otro avance político social, la premisa también de la conquista de las libertades nacionales de Cataluña, Euzkadi y Galicia.

En los doce puntos de la Junta Democrática se halla explícita la garantía de la libertad política. Mas se hallan implícitas también las libertades nacionales y la perspectiva de solución de los problemas regionales. El punto nueve, referido a estos problemas, reza así: «El reconocimiento, bajo la unidad del Estado español, de la personalidad política de los pueblos catalán, vasco, gallego, y de las comunidades regionales que lo decidan democráticamente».

En opinión del que esto escribe ese punto representa un hito histórico. Es la primera vez que en un órgano político de oposición a nivel de todo el Estado, compuesto por fuerzas tan disímiles y socialmente antagónicas como las que constituyen la Junta Democrática, se establece un claro punto de partida que ofrece un principio de solución democrática a problemas tan complejos como son el nacional y el regional.

Esa propuesta tiende a cortar de raíz la actitud política represiva del régimen tanto respecto al problema nacional como a su incapacidad para abordar los problemas regionales; a corregir la posición tradicional de la derecha española y a sentar el criterio frente a determinadas fuerzas políticas que no pueden catalogarse en las esferas citadas, que éste, como otros problemas de la vida pública, del Estado, necesita ser abordado de acuerdo con los nuevos tiempos y la voluntad soberana del pueblo.

¿PODRÍA plantearse a la Junta Democrática de España, por ejemplo, la exigencia del reconocimiento del derecho de autodeterminación para Cataluña, Euzkadi y Galicia? Plantearse la citada exigencia, como reivindicación inmediata, significaría olvidar lo que es y representa la Junta, lo que se propone, la fase de la lucha en que nos hallamos y lo que significa el derecho de autodeterminación como objetivo revolucionario, a qué nivel, en qué momento y con qué fuerzas en el poder estatal habrá de ser conquistado.

La Junta Democrática de España no es un Frente Popular ni una alianza de izquierdas. No se propone establecer en España una democracia avanzada, político-social, fase en la cual los pueblos catalán, vasco y gallego, contando con

la comprensión y la solidaridad del proletariado y el pueblo de toda España, podrán conquistar su derecho a autodeterminarse. La J.D. es un ente político en el que la fuerza más revolucionaria de la actual sociedad, el proletariado, y la fuerza socialmente más representativa del moderno capitalismo, con la representación de otras capas burguesas y pequeño burguesas, han convergido, se han puesto de acuerdo (abierto a otras fuerzas no presentes aún en la Junta) en el objetivo concreto de acabar con la dictadura actual y sustituirla por un régimen de libertades.

En consonancia con ese objetivo están sus 12 puntos que, no cabe olvidarlo, son producto de esa realidad, de un necesario compromiso político. Además, no son un programa completo de Gobierno (ya que la Junta tampoco es aún un Gobierno provisional) sino grandes líneas, la aplicación de las cuales ha de garantizar el logro del objetivo central propuesto.

En el punto nueve de la Junta se ha logrado un equilibrio que da respuesta positiva a una cuestión que, en su enfoque a nivel general del Estado, es vital para cimentar y consolidar en España la democracia política. De una parte, es indispensable el reconocimiento de la personalidad política de los pueblos catalán, vasco y gallego y de aquellas comunidades regionales que democráticamente lo decidan. Entre otras razones, porque la raíz del problema nacional está en ese **no reconocimiento**, y porque, además, las fuerzas de esas nacionalidades y regiones que se están movilizándose contra la dictadura pesan tanto que sin su aporte no hay libertad ni democracia posibles. Mas de otra parte, se trata de garantizar asimismo la unidad, del Estado español democrático, necesaria por diversos motivos, pero también porque esta unidad es muy cara al Ejército y demás fuerzas armadas y a importantes zonas de la administración y de la vida política española. **Pero no le es menos cara al conjunto de los españoles, y muy especialmente a su clase obrera.** Esto al margen del conocido criterio de la derecha tradicional, siempre centralista. ¿Y acaso no es obvio también que sin el aporte de todas estas fuerzas tampoco es posible conquistar la democracia y estabilizarla?...

En nuestra interpretación, el punto nueve de la Junta no sólo tiene en cuenta con realismo esos factores, sino que va al encuentro del interés general tanto de las nacionalidades como de esa necesaria unidad del Estado. En un aspecto, porque las fuerzas democráticas de Cataluña, Euzkadi y Galicia, aun aspirando a disponer del derecho de autodeterminación, lo que reivindican para

esa etapa, como punto de partida o fase provisional de su autonomía, son los Estatutos de los años 30. En otro aspecto, porque esos Estatutos están concebidos dentro de la unidad del Estado y la constitución democrática entonces existente.

Entre el reconocimiento de esa personalidad política a nivel del Estado y la entrada en vigor de esos Estatutos autónomos de 1.936 en Cataluña, Euzkadi y Galicia, no existe una relación mecánica, sino dialéctica. Esto es obvio y de ello hay que ser conscientes. La puesta en vigor de esos Estatutos dependerá de la correlación de fuerzas, del consenso general con que cuentan esos instrumentos provisionales en todas y cada una de las nacionalidades y de la comprensión general de esa necesidad a nivel de España y, muy especialmente, de las fuerzas que integren el Gobierno. **Dependerá de un convencimiento generalizado de que este hecho político no atenta en absoluto a la unidad del nuevo Estado democrático.**

De otra parte, el que el Estado español democrático sea un Estado unido no presupone que sea un Estado centralista. Presupone que dentro de las actuales fronteras de España, si bien habrá Gobiernos autónomos no habrá separatismos. Porque no los haya, respetando la voluntad popular y esforzándonos por influir en ella, luchamos y lucharemos los comunistas. Porque si bien la clase obrera tiene una actitud favorable a los derechos nacionales, es, por motivos fundamentales, contraria al separatismo, no quiere que se rompa la unidad del Estado democrático.

EL II PLENO AMPLIADO DEL COMITE CENTRAL DEL P.S.U. DE CATALUÑA

Del 30 de julio al 3 de agosto se reunió el II Pleno ampliado del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Cataluña. En el orden del día: la situación política y las tareas del PSUC; algunos problemas de organización y el trabajo del PSUC.

El Pleno discutió ampliamente (41 intervenciones) el informe presentado por el secretario general del PSUC, camarada Gregorio López Raimundo, y como principal conclusión elaboró un llamamiento **AL PUEBLO DE CATALUÑA.** El informe de G. López Raimundo va a ser editado y puesto a discusión en las organizaciones del partido.

Como conclusión del segundo punto del orden del día se decidió: abrir una campaña de reclutamiento con el nombre de **PROMOCION LIBERTAD.** Alentados por el fortalecimiento de la influencia política del PSUC y el crecimiento de sus organizaciones en los últimos tiempos, nuestros camaradas de Cataluña se proponen triplicar en un año los efectivos del partido. Se saludaron los resultados obtenidos en la campaña de los **TRES MILLONES** de pesetas y se resolvió proseguirla hasta el 31 de diciembre con un objeivo de **SEIS MILLONES.** El Pleno ha planteado igualmente a todo el partido el objetivo de doblar la difusión y venta de «**TREBALL**» y «**MUNDO OBRERO**».

El camarada Santiago Carrillo dirigió un saludo al Pleno en nombre del Comité Ejecutivo del P.C. de España.

PLATAFORMA REIVINDICATIVA EN EL VALLE DEL EBRO

Cada sector o comarca de producción agrícola o ganadera tiene que aprestarse ya desde hoy, sin esperar a que se les eche encima la recolección o la venta, para tomar medidas de cara a la unidad, organización y coordinación en concreto. Esta es una de las experiencias clave de la «guerra del pimiento», de la «guerra de la leche» y de las muchas acciones que está protagonizando el campo español.

Hay que concertarse, hay que ir tomando posiciones para la utilización de las posibilidades legales, como pueden ser las Hermandades de Labradores y Ganaderos, las Cooperativas Agrarias, las Comunidades de Regantes, los Grupos Sindicales de Cultivos y producción ganadera, las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias. Hay que crear en cada lugar o centro de masas Juntas de Precios estables y democráticas. Hay que hacer reuniones y asambleas de labradores y ganaderos en torno a cada problema o situación.... Hay que emplazar y desenmascarar a los jefes y autoridades, intervenir a fondo en todas las organizaciones campesinas legales y exigir su democratización. Hay que prepararse a fondo para sacar la protesta y la acción a la calle, a la plaza, a la carretera, a donde sea, como lo hicieron los cultivadores del pimiento y los lecheros del Norte. Hay que llevar los remolques cargados a los barrios obreros y populares de la ciudad para vender o regalar la mercancía, como forma valiente y elevada de protesta, antes que malvenderla o dejarla que se pudra, saltando por encima de autoridades e intermediarios.

Conscientes de las limitaciones y dificultades que presentan las posibilidades legales, resulta ingenuo y resignativo el descartar las formas extralegales de lucha campesina. Para asegurar mínimamente la unidad de acción, la continuidad y la coordinación de la lucha, así como su generalización, para reducir la improvisación y combatir la confusión, para asegurar un mínimo de información y agitación, es necesario también un mínimo de organización a base de Comisiones Campesinas, Grupos de Acción campesina, Equipos de Estudio de Cultivos o producciones ganaderas, Colectivos de Coordinación, etc., integra-

dos por los hombres y mujeres más firmes, combativos y capaces de promover las reuniones o asambleas, la concentración, la manifestación o la huelga, sabiendo avanzar y retroceder.

Además, paralelamente a toda organización o acción legal o extralegal, hay que saber comenzar y terminar cada acción; saber recurrir al diálogo y la negociación; movilizar a todo el mundo destacando comisiones hacia las autoridades y organismos; llevar a cabo intensas y múltiples gestiones; llenar pliegos de firmas con peticiones, denuncias y protestas.

Antes, en el curso y después de cada protesta o acción, procede promover e intensificar la información y la denuncia por todos los medios legales y extralegales, concretar y generalizar las reivindicaciones, estimular la conciencia de clase y la necesidad de la lucha, ofrecer claras alternativas y objetivos económicos, sociales y políticos, recurriendo audazmente a la prensa y la radio legales, al boletín y la octavilla o la pintada.

PLATAFORMA REIVINDICATIVA

Cuanto antecede podría sintetizarse en la siguiente plataforma reivindicativa de urgencia:

—CONTRA LA CARESTIA de la vida, de los medios de producción y altos impuestos; POR PRECIOS RENTABLES Y DE GARANTIA, equiparados a los industriales; ESCALA MOVIL PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA, como seguro contra la inflación; SEGURO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA, gratuito para la explotación familiar.

—TIERRA DIRECTA SUFICIENTE PARA EXPLOTACIONES FAMILIARES RENTABLES; CREDITO ABUNDANTE, BARATO, FACIL Y A LARGO PLAZO OFICIAL; EXENCION DE IMPUESTO PARA LAS EXPLOTACIONES FAMILIARES.

—PARTICIPACION DEMOCRATICA EN LOS ORGANISMOS, PROBLEMAS Y DECISIONES RELATIVOS A LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA; LIBERTAD SINDICAL, DE EXPRESION Y DE REUNION.

(Extractos de un informe sobre la problemática agropecuaria del Valle del Ebro).



Precio del algodón

Para la presente campaña, el Gobierno ha fijado el precio del algodón en 28 pts kilo. La sorpresa e indignación de los cultivadores es inenarrable. «Es un precio irrisorio. El año pasado se pagó a 38 pts. Ya entonces era insuficiente y la prueba es que ha disminuido considerablemente la zona cultivada. Si dé alguna forma intentamos defender nuestro pan y el de nuestras familias, que nadie nos acuse de crear tensiones. No somos nosotros quienes las creamos», se ha dicho en carta dirigida al «Correo de Andalucía» por 247 agricultores de Lora del Río (Sevilla).

El movimiento de protesta se extiende —informan nuestros corresponsales— desde Ecija a Cantillana y Villaverde del Río. En Los Palacios y Los Rosales ha habido ya asambleas en las que se reclama un precio de 50 pts.

Por su parte, el Comité Provincial de Sevilla del P.C. se ha dirigido a los agricultores. «El precio fijado por el Gobierno —les dice— no responde a la subida general del coste de vida y los costos de producción. Los cultivadores algodoneros deben exigir que el algodón de primera les sea pagado a 50 pts kilo. Recurrid a cuantos medios de lucha y presión creáis convenientes. Desde el bloqueo de carreteras hasta la marcha con remolques y tractores a la capital. En vuestra lucha no estaréis solos. Contáis con la solidaridad de los trabajadores y otros sectores del pueblo».



Reconquista del prestigio de las F.A.

Tras 48 años de política dictatorial, con sus múltiples defectos agravados por una guerra colonial de más de 13 años, el prestigio de las Fuerzas Armadas Portuguesas estaba reducido a un nivel ínfimo. Los oficiales portugueses, particularmente los profesionales, cansados de sustentar una guerra que, cada vez más, veían no conducía a nada, dada la inoperancia de los políticos o su nulo deseo de resolver un problema que les correspondía, comenzaron a convencerse de que había que encararse al problema y resolverlo. Al mismo tiempo comenzaron a comprobar que la guerra que hacían era una guerra ilegítima ya que no correspondía a la voluntad del Pueblo Portugués. Por eso su prestigio era cada vez menor. El Gobierno portugués, ciego en su auto-defensa intransigente, como sistema fascista y colonialista, prefería provocar derrotas militares antes que iniciar negociaciones con los Partidos emancipadores. Por la política que seguía podía entenderse que ese Gobierno preferiría ver los territorios ultramarinos portugueses integrados en países extranjeros... Los ejemplos de la India y el Brasil no modificaban su manera de actuar. Los grandes señores del fascismo en Portugal lo sacrificaban todo a los fines de una mayor explotación colonial.

Este estado de cosas llevaba a los oficiales, particularmente a los más jóvenes, a convencerse de que era necesario **hacer algo**. Entretanto, algunas tentativas habían fracasado. En ellas, las más entusiastas habían sido las más recientes. La tensión era grande. Y tras una iniciativa de carácter totalmente político apareció un motivo meramente profesional, que un pequeño

grupo decidió inmediatamente aprovechar para congregarse en torno de un mismo ideal: **la reconquista del prestigio de las Fuerzas Armadas.**

Así nació el Movimiento de los Capitanes que, rápidamente, se extendió a otros muchos oficiales, arraigándose en el espíritu de sus componentes la idea de que para que el prestigio de las Fuerzas Armadas resurgiese era inevitable conseguir colocar a las fuerzas armadas al servicio de toda la Nación Portuguesa y no al servicio de una minoría que se mantenía en el poder apoyada por una fuerte represión y en las propias Fuerzas Armadas. De ahí el convencimiento de que para ello era necesario derribar al gobierno fascista y preguntar a la nación, con plena libertad de expresión y pensamiento, qué tipo de gobierno quería. Se sabía que inmediatamente sería resuelto el problema de Ultramar, pues éste era político y no militar.

Así nació el Movimiento de las Fuerzas Armadas, así se partió para la iniciativa del 25 de abril.

Fue todo un proceso político y, por tanto, no careció del respectivo Programa. Fue necesario un levantamiento militar —que tuvo la inmediata adhesión de la casi totalidad de oficiales, sargentos y clases— y porque el Programa fue aceptado por toda la nación todo transcurrió sin derramamiento de sangre: **así surgió la revolución de las flores.**

La reacción comenzó a actuar, una vez pasados los primeros momentos de estupefacción. Y, como es lógico, su objetivo prioritario tenían que ser las propias Fuerzas Armadas, tratando de dividir las, debilitar las.

Descolonización y democratización

Se ha hecho necesario, pues, que todos los militares, sin distinción de clases o categorías, ingresen en el **Movimiento de las Fuerzas Armadas**. Lo que significa, por encima de todo, identificarse totalmente con su Programa. Interpretar su Programa de forma progresista y estar con los jóvenes oficiales que transformaron un problema puramente profesional en un problema inminentemente político, dado que sólo así es posible consolidar el **alto prestigio** conquistado por las Fuerzas Armadas el 25 de abril. Ver en el Programa sus dos objetivos principales: **Descolonizar y Democratizar**, acompañados de las medidas más salientes de las preconizadas: ejercicio efectivo de las libertades políticas de los ciudadanos; política económica al servicio del pueblo portugués, en particular de las capas más desfavorecidas; nueva política social que, en todos los dominios, tendrá particularmente como objetivo la defensa de los intereses

de las clases trabajadoras y el aumento progresivo de la calidad de vida de todos los portugueses.

En este sentido cabe llamar la atención de los militares sobre el grave riesgo que entrañan las consignas lanzadas por la reacción, tales como: **los militares son apolíticos... los oficiales del MFA son comunistas, socialistas, etc...** Si el asunto no fuera tan serio, darían ganas de reír. No olvidemos que el P.C., el P.S. o el P.P.D. están en el Gobierno y que, por tanto, habrá forzosamente puntos de contacto entre sus programas y el Programa del Movimiento de Fuerzas Armadas... El Programa del MFA es progresista ¿Cómo sería posible que no hubiera puntos de contacto entre él y los de los dos partidos políticos progresistas? Lo que sería extraño es que hubiera una identificación de puntos entre el MFA y los partidos reaccionarios.

Responsabilidad ante el pueblo

El MFA, después del 25 de abril, dejó el poder y lo entregó a los órganos por él creados: Presidente de la República, JSN, Consejo de Estado, Gobierno Provisional y Tribunales. Además de la Asamblea Constituyente. Conviene tener presente, sin embargo, que aun no conservando el poder hay algo que el MFA no concedió ni podía conceder a nadie: la responsabilidad adquirida ante el pueblo el 25 de abril, el cumplimiento de su Programa, reconocido como válido por todo el mundo. Por eso tendrá que estar siempre alerta e intervenir siempre que se comprueben auténticas desviaciones en el cumplimiento de ese Programa.

Desviaciones que no serán posibles si las Fuerzas Armadas se mantienen fieles a sí mismas, cohesionadas, disciplinadas y dispuestas a considerar como suyo el PROGRAMA del MFA. Para ello es indispensable que se venzan barreras aún exis-

tentes. Necesario que cada uno de nosotros comprendamos los errores que los otros cometen. Todos cometemos errores, no podemos exagerar sus resultados cuando son cometidos por los demás. Hay que discutir abiertamente siempre que se comprueben puntos de vista diferentes. Pero discutirlos con verdadera lealtad, como corresponde a los militares.

Sólo así, sin la llamada «caza de brujas», sin desconfianzas injustificadas y con la plena convicción de que los hombres que formaron el Movimiento de las Fuerzas Armadas, que realizaron el 25 de abril continúan fieles a su Programa, por cuyo cumplimiento arriesgaron sus vidas y la seguridad de sus familias, podremos estar unidos y ser para la nación aquello que constituye la propia esencia de las Fuerzas Armadas: garantía de que serviremos a la nación portuguesa de acuerdo con sus designios, expresados libre y democráticamente.

Portugal

El complot contra el clavel y el fusil ¡ El pueblo vencerá !



Escribimos en la noche del 29 de septiembre. Las informaciones procedentes de Lisboa indican que el Movimiento de las Fuerzas Armadas y el Gobierno tienen el control absoluto de la situación. Un comunicado transmitido por la radio nacional dice: «La reacción no pasará. El pueblo puede estar seguro de que los hombres que han hecho la revolución de las flores sabrán responder a la violencia reaccionaria con la violencia revolucionaria».

El 25 de abril, el pueblo había puesto claveles en las bocas de los fusiles. Pueblo y Fuerzas Armadas. Su alianza aseguró el triunfo pacífico de la revolución política antifascista, democrática. Una amplia coalición gubernamental, que hizo suyo el Programa del Movimiento de las Fuerzas Armadas, inició la democratización del país y la descolonización de las «provincias de Ultramar». Elecciones previstas para el mes de marzo de 1975 deben poner plenamente en manos del pueblo portugués la decisión de sus destinos.

¿Y la reacción fascista ¿Y la ultraderecha? Inicialmente desarticulada, buscó agazaparse, pasar inadvertida, para reorganizarse. El Partido Comunista, otras fuerzas democráticas, los militares progresistas no lo ignoraban. Y denunciaron los primeros indicios del complot. La ultraderecha comenzó a agitar el «coco» del anticomunismo. Hubo un primer intento de desplazar del Gobierno a los representantes de la clase obrera y del Movimiento de las Fuerzas Armadas. Fracasó. Pero el complot siguió su marcha. Desde la propia presidencia, el general Spínola apeló a una extraña «mayoría silenciosa», cuando enormes mayorías populares

refrendaban al Gobierno y hacían suyo el Programa del Movimiento de las Fuerzas Armadas.

En el llamamiento de Spínola la ultraderecha fascista creyó haber encontrado el cauce de la contrarrevolución y convocó la manifestación del sábado 28 en apoyo del Presidente. ¿Apoyo contra qué y contra quiénes? Nadie tenía derecho a engañarse. En todo caso, los Partidos Comunista y Socialista, el Movimiento de las Fuerzas Armadas no han permitido el engaño. La proyectada manifestación era el comienzo de un golpe reaccionario, de una contrarrevolución frente al espíritu y las conquistas democráticas del 25 de abril. El complot contra el clavel y el fusil.

En este mismo número reproducimos extractos de un documento publicado en el Boletín del Movimiento de las Fuerzas Armadas (su reproducción iba a componer esta pág. 8 de «MUNDO OBRERO» que

desmontamos ante los acontecimientos del día 28). «El M.F.A. —se dice— no podía conceder a nadie la responsabilidad adquirida ante el pueblo el 25 de abril. El cumplimiento de su Programa... Por eso tendrá que estar alerta a intervenir siempre que se comprueben auténticas desviaciones en el cumplimiento de ese Programa».

Y ha intervenido. Junto al pueblo. El clavel y el fusil frente a la contrarrevolución. Una contrarrevolución que no ha vacilado, ni vacilará en los días próximos, en provocar el derramamiento de sangre. Una contrarrevolución sin patria; enemiga encarnizada de las libertades democráticas y el progreso social.

Desde los primeros días, el Partido Comunista portugués, por boca de su dirigente, camarada Alvaro Cunhal, ha proclamado que la alianza pueblo-fuerzas armadas es la clave de la victoria democrática y su consolidación. No son los partidos obreros y democráticos los que se alzan contra el libre juego democrático. Es la ultraderecha reaccionaria y fascista la que lo teme, la que viola la legalidad y provoca el enfrentamiento armado.

Su segunda intentona ha fracasado el 28 de septiembre. Porque pueblo y Movimiento de Fuerzas Armadas le han hecho frente decididamente. Una vez más queda demostrado que la libertad es revolucionaria; que la clase obrera, las masas populares, los sectores progresistas de la sociedad — y en Portugal, particularmente, el Movimiento de las Fuerzas Armadas—, constituyen la espina dorsal de la nación, encarnan sus intereses de desarrollo político y social.

«EL PUEBLO VENCERA», proclaman las banderolas que nuestros camaradas del Partido Comunista portugués han desplegado en las calles de Lisboa y Oporto hace 24 horas. Sí, el pueblo hermano de Portugal vencerá merced a su decisión de combate democrático y a su alianza con el Movimiento de las Fuerzas Armadas.

F. MELCHOR (29/IX/74)

● “el programa del M.F.A. es progresista”.

● “el M.F.A. y la responsabilidad adquirida ante el pueblo el 25 de abril.

(declaración publicada en el Boletín del MOVIMIENTO DAS FORÇAS ARMADAS, 9 sept. 1974)

(ver pág. 7)